



MENDOZA, 22 NOV 2019

VISTO:

La NOTA-CUY: 43304/2019, en el que la Sociedad Odontológica Argentina para el Bebe (SOABB), solicita el Auspicio y Difusión de las "IV Jornadas Internacionales y las V Jornadas Nacionales de Odontología para Bebes", que se llevaron a cabo en la ciudad de Resistencia, Chaco, durante los días 14, 15 y 16 de noviembre de 2019, y

CONSIDERANDO:

Que esta Facultad tiene como objetivo brindar AUSPICIO y DIFUSION a eventos como el citado, por el importante aporte científico y cultural que significa para quienes participan;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 05 de noviembre de 2019 y en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dar por otorgado el AUSPICIO y DIFUSION de esta Facultad a las "IV Jornadas Internacionales y las V Jornadas Nacionales de Odontología para Bebes", organizadas por la Sociedad Odontológica Argentina para el Bebe (SOABB), que se llevaron a cabo en la ciudad de Resistencia, Chaco, durante los días 14, 15 y 16 de noviembre de 2019.

ARTICULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCION N° **267**

F.O
db

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO
DECANA